



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

## ACTA No. 06/2023

### CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:15 nueve horas con tres minutos** del día **09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, día y hora señalados para llevar a cabo la tercera Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2023, la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, y se cuenta con la presencia al momento del pase de lista los CC: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado; **MTRO. JAFET FELIPE MORÁN TORRES** Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **DIP. ARMANDO REYNA MAGAÑA** Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado; **LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUIZAR** suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería; **LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** suplente del C. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**, suplente del C. Audelino Flores Jurado, Presidente de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA** suplente del Lic. Irving Javier Isais Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA** Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA** Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39; de igual manera se encuentran presentes los CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos secretaria designada para el levantamiento del acta y **ING. CÉSAR OMAR RUELAS CÁRDENAS** Jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla en el link <https://www.youtube.com/live/Ypg1OCsJb3w>

Acto continuo la secretaria del Consejo Directivo procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de Pensiones, señalando que se

"2023, Año de la Conmemoración del 500  
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

Es por lo anterior que la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia administrativa tiene el carácter de definitivo y corresponde al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima por conducto de su Director General y previa autorización del consejo directivo dejar nula de la resolución P- 01/2021, publicada en el periódico oficial con fecha 31 de octubre de 2021 a fin de que siga surtiendo sus efectos la resolución P-358/2021 por la que se otorgó la pensión por jubilación a Juan Pablo Charles Navarro, dictamen que fue publicado con fecha 31 de agosto de 2021 y así y con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento realizado por el Tribunal emisor de la sentencia por auto de fecha 01 de junio de 2023, notificado al IPECOL el 5 de junio del año en curso para lo cual se concede el término de tres días . para lo cual se pone a consideración el acuerdo siguiente:

3

**Acuerdo de consejo Directivo:** Se declara la nulidad de la resolución P-01/2021 publicada en el periódico oficial del Estado con fecha 31 de octubre de 2021, a fin de que siga surtiendo sus efectos la resolución P-358/2021 por el que se otorgó pensión por jubilación a Juan Pablo Charles Navarro, por tanto se ordena que a la brevedad posible y dentro del término legal concedido se dé cumplimiento a la sentencia y al requerimiento realizado por auto de fecha 01 de junio de 2023 notificado al IPECOL el 5 de junio del año en curso.

De no existir más comentarios por parte de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, solicita a los consejeros presentes con la finalidad de acatar la sentencia definitiva emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa, se sirvan a manifestar su conformidad con el acuerdo propuesto levantando la mano en señal de aprobación.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ</b>	A Favor
3	<b>LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA</b>	A Favor
4	<b>ARMANDO REYNA MAGAÑA</b>	A Favor
5	<b>PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA</b>	A Favor
6	<b>LIC. DANIEL FLORES ORTEGA</b>	A Favor
7	<b>LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ</b>	A Favor

Se integra al desahogo de la presente sesión el Lic. Daniel Flores Ortega en su carácter de suplente del Lic. Martín Flores Castañeda secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado

"2023, Año de la Conmemoración del 500  
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

<b>Dirección</b>	General
<b>Tipo de Documento</b>	Acta de Sesión de Consejo Directivo
<b>Sección</b>	SC01C Asuntos Generales
<b>Serie</b>	SE01 Actas de Consejo Directivo
<b>Subserie</b>	N/A
<b>Asunto</b>	ACTA 01/2023.- 18. ENERO. 2023

**Lic. Blas Fernando Venegas Dávila**

Suplen te del Lic. Irving Isais Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

**Lic. Daniel Flores Ortega**

suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

**Prof. David Hernandez Viera**

Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39

Por parte del IPECOL, apoyo técnico para desarrollo de la sesión

**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL  
y encargada del levantamiento del acta

**Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz**  
Director de Tecnologías  
de la Información del Instituto, encargado  
de la transmisión en vivo

**"2023, Año de la Conmemoración del 500  
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**